



CONCURSO No.: ANG-FISDMDF-OPGE-2022-001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2022
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Estatal:

003/2022

Número de Concurso ANG-FISDMDF-OPGE-2022-001

Obra Pública -a Realizar:

PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

En la Cabecera Municipal de Angostura, Estado de Sinaloa, México, el día 14 de octubre del 2022, en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura del Estado de Sinaloa, ubicada en el edificio de la Presidencia Municipal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Estatal No **ANG-FISDMDF-OPGE-2022-001**

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 14 de octubre del 2022, por el Comité de Obras del Municipio de Angostura, en su reunión para la evaluación.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 5 (cinco) licitante, misma que fue aceptada, abriendo la propuesta técnicas-económica para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

- 1.- Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.
- 2.- Castro Gastelum Alejandro.
- 3.- Morada S.A. de C.V.
- 4.- Báez Pérez Jesús José.
- 5.- Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortes S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas propuestas presentadas y que fueron desechadas en el presente procedimiento de contratación es el siguiente:

- 1.- Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.
- 2.- Castro Gastelum Alejandro.
- 3.- Morada S.A. de C.V.
- 4.- Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortes S.A. de C.V.

Nombre de Licitante:	Condición técnica requerida:	Causas de incumplimiento:
1.-Multiconstrucciones Noelmar S.A. de C.V.	5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.	El contratista utiliza el mando intermedio o sobrestante en jornales



	<p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases.</p> <p>PE 7.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES, (TOMAR EN CUENTA LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO, HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD COMO UN PORCENTAJE DE LA MANO DE OBRA), AGRUPADO POR;</p> <p>A. DE LA MANO DE OBRA</p> <p>B. DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS</p> <p>C. MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.</p>	
<p>2.- Castro Gastelum Alejandro</p>	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES.</p> <p>1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases</p> <p>PE 8.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO</p>	<p>El contratista no considera el porcentaje de mando intermedio, herramienta y equipo en el análisis de los costos horarios.</p>



	<p>CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (TOMAR EN CUENTA, EN LA OPERACIÓN LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO, LA HERRAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY). (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MÁS LA CARTA MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).</p>	
<p>3.- Morada S.A. de C.V.</p>	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES. 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases PE 3.- CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE PARTIDAS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.</p>	<p>El contratista presenta un resumen de partidas que corresponde a otra obra y otro concurso.</p>



	<p>NOTA: NO SE PERMITE PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL LICITANTE, LA PROPUESTA DEBERÁ DE SER PRESENTADA EN LA PAPELERÍA (CATÁLOGO DE CONCEPTOS) QUE LE OTORGA LA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS PROPUESTAS QUE NO SEAN PRESENTADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR ESTA DIRECCION, SERAN DESCALIFICADAS.</p>	
<p>4.- Proyectos y Obras Civiles Mar de Cortes S.A. de C.V.</p>	<p>5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES. 1. La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases PE 8.- ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ESTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. (TOMAR EN CUENTA, EN LA OPERACIÓN LA UTILIZACIÓN DEL MANDO INTERMEDIO, LA HERRAMIENTA MENOR Y EL EQUIPO DE SEGURIDAD Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY). (ANEXAR COPIA DEL INDICADOR ECONÓMICO MÁS LA CARTA</p>	<p>El contratista no considera el porcentaje del mando intermedio, herramienta y equipo en el análisis de los costos los horarios.</p>



CONCURSO No.: ANG-FISMDF-OPGE-2022-001

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2022

OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

	MEMBRETADA DE INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE AVALE LOS PUNTOS DE SOBRECOSTOS QUE GENERAN UNA TASA DE INTERÉS, A UTILIZAR, EN LA PROPUESTA).	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumple con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

No.	LICITANTE	CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS					CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS					EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS	PUNTAJUE PROPUESTA TECNICA 50 PUNTOS		
		2 PUNTOS MATERIALES	2 PUNTOS MANO DE OBRA	3 PUNTOS MAQ. Y EQUIPO	3 PROCE. CONSTR.	3 PROGRAMAS	2 PUNTOS PLAN INTEGRAL	5 PUNTOS RECURSOS HUMANOS	REC. ECONOMICO 5 PUNTOS	DISCAPACITADOS 1 PUNTO	MYPIMES 1 PUNTO						
1	BAEZ PEREZ JESUS JOSE	2	2	3	3	3	2	5	5	0	0	6.5	6.5	5	1.5	1.5	46.00

Una vez realizado el análisis cualitativo así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante cuya propuesta SI se considera SOLVENTE, en su aspecto técnico, por cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados por la convocante y haber obtenido un mínimo de 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener para considerarse solvente, es la siguiente:

No	LICITANTE	PUNTOS TECNICOS
1	BAEZ PEREZ JESUS JOSE	46.00

Por lo anterior, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, y se determinó en las bases de la licitación como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: no deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90 % de dicho presupuesto.

Presupuesto Base:

\$ 7'490,768.35

90% Presupuesto Base:

\$ 6'741,691.51

Rango: \$ 7'490768.35 al \$6'741,691.51

Se anota la propuesta con su importe para analizar si está dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se hizo el análisis técnico.



CONCURSO No.: ANG-FIS MDF-OPGE-2022-001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2022
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

No	LICITANTE	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	BAEZ PEREZ JESUS JOSE	\$7,402,640.41	SOLVENTE



CONCURSO No.: ANG-FISMDF-OPGE-2022-001
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2022
 OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONNELLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

TASACION ARIMETICA

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTA SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V.	\$ 2,894,856.37	\$ 611,570.06	\$ 1,338,630.24	\$ 726,758.50	\$ 35,166.84	\$ 588,733.11	\$ 185,871.45	\$ 6,381,586.57

RESULTADO DE INSUFICIENCIAS

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO				FINANCIAMIENTO (E)	UTILIDAD	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO DIRECTO (D)			
1	PROYECTOS Y OBRAS CIVILES MAR DE CORTES S.A. DE C.V.						\$ 588,733.11	SOLVENTE
						SUMA		
						F = A+B+C+D+E		

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y se adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
1	BAEZ PEREZ JESUS JOSE	\$7,402,640.41

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CONCURSO No.: ANG-FISMDF-OPGE-2022-001
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.: 003-2022
OBRA PÚBLICA: PAVIMENTACION DE CALLE MIGUEL HIDALGO (DE CALLE PATRICIO McCONEGLY A CALLE JAVIER MINA) EN ANGOSTURA, CABECERA MUNICIPAL, ESTADO DE SINALOA.

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevara a cabo el día 25 de octubre del 2022, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos ubicada en el Palacio Municipal por la carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3, Col. Centro, Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 59 (cincuenta y nueve) días naturales.

El inicio de los trabajos se efectuara el 26 de octubre del 2022, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 23 de diciembre del 2022.

Forma en que se notificara el fallo a los licitantes

El presente fallo se dará a conocer en junta publica el 24 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos ubicada en el edificio del Palacio Municipal por la carretera Guamúchil-Angostura Km 13.3, Col. Centro, Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa, México.

Comité Obras Públicas del Municipio de Angostura

ING. JESUS MIGUEL ANGULO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE OBRAS DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

LIC. MERIELER QUINTERO ANGULO
TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

ARQ. WENDY YULENE URETA ANGULO
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL
DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA

LIC. JOSE JORGE LOPEZ VERASTICA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

LIC. JESUS ELOY ESPINOZA SANCHEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO JURIDICO Y BIENES MUNICIPALES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS DEL
MUNICIPIO DE ANGOSTURA